

DECRETO EXENTO N° 989 /
RETIRO, 03 ABR. 2012

VISTOS:

- 1°.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.
- 2°.- Decreto Exento N° 3.455 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que crea asignaciones presupuestarias al Presupuesto Municipal año 2012.
- 3°.- Decreto Exento N° 870 de fecha 22 de marzo de 2012, que crea asignaciones presupuestarias al Presupuesto Municipal año 2012.
- 4°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.
- 5°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 6°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 7°.- Las Bases Administrativas y Anexos para la Propuesta Pública para la ejecución de la Obra "Adquisición e Instalación Sedes Sociales Sectores Santo Tomas, San Jorge y Retiro Urbano de la Comuna de Retiro".
- 8°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1°.- **LLÁMESE** a Propuesta Pública para la ejecución de la Obra "Adquisición e Instalación Sedes Sociales Sectores Santo Tomas, San Jorge y Retiro Urbano de la Comuna de Retiro".
- 2°.- **APRUÉBASE**, Las Bases Administrativas y Anexos para la Propuesta Pública para la ejecución de la Obra "Adquisición e Instalación Sedes Sociales Sectores Santo Tomas, San Jorge y Retiro Urbano de la Comuna de Retiro".
- 3°.- **PUBLÍQUESE**, en el Portal de mercadopúblico las Bases y todo sus documentos para la presente licitación de propuesta pública.
- 4°.- **DESIGNASE**, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora de la Obra "Adquisición e Instalación Sedes Sociales Sectores Santo Tomas, San Jorge y Retiro Urbano de la Comuna de Retiro", Administrador Municipal, Director de Obras Municipales o quien subrogue el Depto. y Profesional de SECPLAN.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



Carla Gomez Garcia
CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA



Patricio Contreras Contreras
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Administrador Municipal
 - D.O.M
 - Archivo SECPLA _____ /
- PCC/GBT/CGG/mlp